

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Murcia

**7419 Autos 296/2009.**

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 0000296/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Aídee Marcela Meneses Aguilar contra la empresa Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Juan Antonio Val Alonso, sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 16 de septiembre de 2009 a las 11:10 horas ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha s/n, 30011 Murcia y n.º de teléfono 968-817010.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Juan Antonio Val Alonso, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Murcia a 23 de abril de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 23 de abril de 2009.—El Secretario Judicial.